



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **43841 CD – PJ** de la diputada De Ponti, por el cual esta cámara declara su profundo dolor por el fallecimiento de trabajadoras y trabajadores de comedores y merenderos comunitarios en el marco de la pandemia por covid-19, quienes desde el inicio de la misma estuvieron al frente de estos espacios brindando contención y exponiéndose para que a nadie les falte alimento; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su profundo dolor por el fallecimiento de militantes sociales, trabajadoras y trabajadores de centros comunitarios, comedores, merenderos, vecinales, centros de jubilados y otras organizaciones de la sociedad civil en el marco de la pandemia por Covid-19, quienes desde el inicio de la misma estuvieron al frente de estos espacios, de manera solidaria, brindando acompañamiento y exponiéndose para que a nadie le falte asistencia social.

Sala de la Comisión en ZOOM, 24 de Junio 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – ESPÍNDOLA – MAHMUD – LENCI
– REAL – RUBEO.**